

Revista
Internacional
de
Auditoría
Gubernamental

Octubre 2002

INTOSAI Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Octubre de 2002 - Vol. 29, N° 4

Ó 2000 *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S.A. General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de los Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: <chases@gao.gov>).

Dado el uso de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados principalmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los titulares de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores que participan en el trabajo de la INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la oficina de administración de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental: U.S.A. General Accounting Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Se incluye un índice de los artículos de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental en el Índice para contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se inserta en el Management Contents. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

CONTENIDO

- 1 Editorial
- 3 Noticias breves
- 7 Lucha contra la corrupción
- 10 Proyectos de asistencia ante desastres naturales
- 13 Perfil de auditoría: Georgia
- 16 Información sobre publicaciones
- 17 INTOSAI por dentro

Comité Directivo

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russián, Contralor General, Venezuela

Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editora asistente

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores asociados

Auditoría General (Canadá)
Deepak Narain (ASOSAI - India)
Luseane Sikalu (SPASAI - Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI - Trinidad y Tobago)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina General de Auditoría (Estados Unidos de América)

Producción/administración

Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Miembros del Consejo Directivo de la INTOSAI

Jong-Nam Lee, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Presidente
Arpád Kovács, Presidente, Allami Számvevőszék, Hungría, Primer Vicepresidente
Tawfik Ibrahim Tawfik, Presidente, Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente
Franz Fiedler, Presidente, Rechnungshof, Austria, Secretario General
Arah Armstrong, Director de Auditoría, Departamento de Auditoría, Antigua y Barbuda
Humberto Guimarães Souto, Ministro-Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil
Leopold A.J. Quedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente, Organización Central de Auditoría, Egipto
Vijayendra N Kaul, Contralor y Auditor General, India
Tsutomu Sugiura, Presidente de la Junta de Auditoría, Japón
Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega
Genaro Matute Mejía, Contralor General, Contraloría General, Perú
Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal
Pohiva Tui'i'onetoa, Auditor General, Departamento de Auditoría, Tonga
Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez
Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido
David M. Walker, Contralor General, Oficina General de Auditoría, Estados Unidos de América
Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay

El Comité de Deuda Pública se expande para compartir conocimientos y pericia

Por el Sr. Arturo González de Aragón, Auditor General de México y Presidente del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI



El Sr. Arturo González de Aragón

Es un placer para mí que se me haya solicitado este editorial para la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, y aprovecho la oportunidad para compartir mis pensamientos acerca del trabajo del PDC (siglas en inglés del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI), el cual me honro en presidir. Con una década de trabajo tras de sí, el PDC se ha embarcado en un nuevo curso de acción que incluye asociaciones con otras organizaciones y un plan de capacitación regional. Tengo la esperanza de que nuestras experiencias serán interesantes y valiosas para los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

Desde su creación en 1991, el PDC ha desarrollado y publicado una diversidad de orientaciones para estimular la información adecuada y una sana administración de la deuda pública. En su reunión de junio del 2002, en Estocolmo, el PDC hizo un recuento de sus logros y acordó ampliar su trabajo comenzando a construir redes regionales de expertos en deuda para ayudar a los miembros de la INTOSAI a fortalecer sus capacidades para la conducción de auditorías de deuda pública.

El núcleo del plan adoptado en Suecia está dedicado a la capacitación, investigación y colaboración internacional. Los miembros del comité adoptaron los siguientes objetivos: (1) preparar una orientación técnica seleccionada para la conducción de auditorías de deuda pública, (2) promover la disseminación de documentos técnicos entre los miembros de la INTOSAI, y (3) mejorar la pericia técnica y profesional de las EFS ofreciéndoles programas de capacitación relacionados con la deuda, organizados por regiones y diseñados en colaboración con otros miembros de la INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y organizaciones internacionales expertos en el tema de la deuda pública.

Estos objetivos apoyan dos de larga tradición de la INTOSAI, como lo son el establecimiento de la capacidad profesional de las

EFS mediante la capacitación y el estímulo de las EFS para que incrementen sus esfuerzos de cooperación en relación con el intercambio de conocimientos entre sí y con la comunidad internacional vinculada a la rendición de cuentas. Operacionalmente, el PDC se remitió a elementos del proyecto del marco de planificación estratégica de la INTOSAI, para trabajar con mayor efectividad con grupos regionales, expandir el uso de la tecnología en la disseminación de la pericia sobre temas de deuda, y colaborar con organizaciones internacionales que compartan intereses similares a los de la INTOSAI. Las decisiones del PDC en Estocolmo también apoyan el plan de trabajo del comité para mejorar las auditorías financieras y de valor por dinero de la deuda pública, el cual se adoptó en el Congreso de la INTOSAI en Corea, el año pasado.

El PDC se anticipó a estos objetivos invitando a los representantes de la IDI y representantes de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo) a la reunión de Estocolmo, para discutir áreas de interés mutuo y colaboración potencial. Este esfuerzo es el fruto del éxito de una asociación existente con el Banco Mundial que, en el año 2000, resultó en un seminario patrocinado conjuntamente, que tuvo lugar en el Banco Mundial, el cual reunió a los gerentes y auditores de deuda, para discutir temas y retos comunes. El programa del PDC para el 2002-2004 aprobado en Suecia, pondrá el énfasis en la provisión de la capacitación regional, en la conducción de investigación específica para llenar las brechas en la orientación sobre la auditoría de la deuda, y en la formación de asociaciones con la IDI y otras organizaciones que disponen de la infraestructura para impartir la capacitación regionalmente.

A fin de lograr este ambicioso programa, el PDC planifica crear una red de auditores, expertos e instructores de deuda en los siete grupos de trabajo regional de la INTOSAI. Esta red facilitará el intercambio de conocimientos mediante la identificación de las necesidades específicas de capacitación y de expertos en la deuda en cada región. Los siguientes miembros del comité han acordado evaluar las necesidades de capacitación en sus regiones respectivas en los meses venideros: Zambia (AFROSAI), Jordania (ARABOSAI), Corea (ASOSAI), Reino Unido (EUROSAI), México (OLACEFS), y Fiji (SPASAI). Adicionalmente, México planifica ofrecer un seminario piloto de capacitación para los miembros de la OLACEFS, y en este momento se están llevando a cabo discusiones con el Banco Mundial referentes al apoyo financiero para el seminario.

A fin de evaluar mejor las necesidades de capacitación de las EFS, desarrollar materiales sobre temas de deuda, e identificar expertos en cada región, el PDC trabaja conjuntamente con la secretaría general de la IDI en Noruega, que, como saben los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, ha estado poniendo en práctica un plan estratégico para impartir capacitación a las EFS en cada región.

El PDC se ha mantenido en comunicación con organizaciones multilaterales que proporcionan capacitación a gerentes de deuda en países de ingresos bajos y medios. Basándose sobre el modelo de asociación usado para el seminario conjunto con el Banco Mundial en el 2001, el PDC hace planes para trabajar conjuntamente con la Secretaría de la Comunidad Británica de Naciones en Londres, y la UNCTAD en Ginebra, a fin de ofrecer capacitación a grupos que incluyen auditores de las EFS y gerentes de deuda de los gobiernos.

En la última década, el PDC ha celebrado 19 reuniones y ha ofrecido orientación sobre conducción de auditorías de deuda y estudios de antecedentes sobre compromisos fiscales e indicadores fiscales. Los documentos de orientación se han elaborado para ayudar a los auditores a definir las obligaciones de deuda pública, examinar los controles internos en la administración de deuda y las normas para la elaboración de informes recomendadas para la deuda pública. En este momento de la historia del comité, podría ser útil resumir los principales documentos del PDC que ya han sido publicados en los cinco idiomas de la INTOSAI.

1. Lineamientos sobre la definición y preparación de informes de la deuda pública. Esta guía proporciona una orientación detallada sobre dos temas: la definición y la presentación para el conocimiento público de la deuda pública. Ayuda a proporcionar una mejor comprensión de este complejo aspecto de las finanzas públicas.

2. Lineamientos para planear y ejecutar auditorías de los controles internos de la deuda pública. Esta guía asocia dos estudios —uno de ellos concerniente a la auditoría de gestión de la administración de la deuda pública y el otro sobre los controles internos de la deuda pública. El documento proporciona un conjunto de conceptos de auditoría, economía, presupuesto y finanzas, y de indicadores que se usan en las evaluaciones de las operaciones de deuda.

3. Guía para la presentación de informes sobre la deuda pública. Esta guía cubre los siguientes temas acerca de la deuda pública: el rol de las EFS en la información de la deuda pública, orientación general sobre su definición, identificación y medición de la deuda pública y orientación general acerca de su divulgación. Este documento identifica un grupo de factores que las EFS deberían considerar al establecer juicios en cuanto a la naturaleza y extensión de sus exámenes e informes sobre deuda pública.

Adicionalmente, el PDC también ha elaborado ponencias sobre compromisos fiscales e indicadores de riesgos fiscales, a fin de aumentar la capacidad de las EFS para el seguimiento de programas fiscales que hayan desencadenado aumentos inesperados de la deuda. Estos productos del PDC son: *Administración de la deuda pública y vulnerabilidad fiscal: el papel de las EFS* y *Las reclamaciones fiscales: implicaciones para la administración de la deuda y el papel de las EFS*. Estos documentos se encuentran en la página web del PDC (<http://www.intosaipdc.org.mx>) y en la página web de la INTOSAI (<http://www.intosai.org/>).

El PDC continuará sus esfuerzos de investigación a fin de producir las orientaciones que cubran las faltas de conocimientos de los auditores de deuda y que se puedan usar también para fines de capacitación. Específicamente, las EFS de Canadá, el Reino Unido y Estados Unidos de América colaborarán en la producción de una nueva guía, para ayudar a las EFS a que realicen pruebas substantivas en las auditorías de deuda pública. A fin de garantizar que los resultados de los esfuerzos de investigación estén ampliamente disponibles en las siete asociaciones regionales de la INTOSAI, el comité considerará la adopción de las siguientes herramientas en la elaboración de un plan a largo plazo: (1) creación de una base de datos de las mejores prácticas de gerencia de deuda y prácticas de auditoría, (2) desarrollo de planes regionales para compartir la pericia técnica, (3) expansión de la página web del comité para establecer una sala de charla en vivo para que la usen las EFS en la discusión de asuntos sobre deuda y auditoría con otras EFS, asesores y otros, y (4) desarrollo de un programa continuo de capacitación de gerencia de deuda y cursos de auditoría, a fin de mantener la capacidad de auditoría en aquellos países que sufren de altas tasas de rotación de personal en las oficinas de deuda y auditoría, y para actualizar a todas las EFS acerca de los desarrollos actuales en el área de la deuda pública.

Deseo expresar mi reconocimiento a los miembros del PDC —Argentina, Canadá, Chile, Egipto, Finlandia, Gabón, Fiji, Jordania, Corea, Lituania, México, Portugal, Rusia, Suecia, el Reino Unido, Estados Unidos de América, Yemen y Zambia—por su duro trabajo y continua dedicación a los objetivos del comité. Asumí la presidencia del comité al ser elegido como Auditor General de mi país por el Congreso Mexicano, a principios de este año, y era evidente para mí que el PDC es un comité activo con excelentes antecedentes. Yo prometo el continuo apoyo de la EFS mexicana durante mi período, y espero trabajar con los miembros de la INTOSAI y con nuestros socios internacionales, en nuestro esfuerzo por mejorar la responsabilidad en nuestros países. n

Noticias breves

Bolivia

Otorgada la Certificación de Calidad Internacional a la Contraloría General de la República

A la Contraloría General de la República de Bolivia le fue otorgada la Certificación Internacional de Calidad, basada en la norma internacional ISO 9002, en reconocimiento de la calidad, mejoras continuas y excelencia en su trabajo. La Contraloría General de la República es la primera institución de auditoría en América Latina, y una de las pocas en el mundo, a las cuales se les ha otorgado esta certificación.

Para obtener dicha certificación, una organización debe definir, desarrollar, poner en práctica, documentar y mantener un sistema de calidad acorde con un estándar internacional. Subsiguientemente, una agencia independiente debidamente calificada realiza una auditoría para determinar si el sistema de calidad cumple con los requerimientos establecidos por dicho estándar internacional. La Contraloría General de Bolivia adoptó una política de calidad y estableció, dentro de sus procesos, procedimientos y recursos organizacionales, la estructura esencial necesaria para mantener la gerencia de calidad que la conduciría a la obtención de la certificación.

La certificación cubre todos los procedimientos de oficina relacionados con la auditoría y las evaluaciones, y se aplica tanto en la oficina principal como en las nueve direcciones departamentales. El sistema está diseñado para garantizar la conformidad con las exigencias en áreas tales como los mecanismos de planificación interna, costos adecuados por persona/hora empleadas para cada producto individual, y la conformidad con las diversas normas que rigen el trabajo de auditoría. Este aval internacional a los procesos de la Contraloría General es de una importancia particular, si se considera el proceso de reforma y modernización que se está llevando a cabo dentro del gobierno boliviano.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Contraloría General de la República, Casilla Postal 432, La Paz, Bolivia; fax: ++591 (2) 811 35 21; correo electrónico: cgr@ceibo.entelnet.bo.

Islandia

El Informe Anual del 2001 de la Oficina Nacional de Auditoría destaca las auditorías financieras y de gestión

El Informe Anual del 2001 de la INAO (siglas en inglés de la Oficina Nacional de Auditoría Islandesa) destaca las actividades de las Divisiones de Auditorías Financiera y de Gestión de la INAO.

Las auditorías financieras de las dependencias y compañías propiedad del Estado, constituyen la mayor tarea individual de la INAO. El informe de noviembre del 2001 de la División de Auditorías Financieras de las cuentas del gobierno central para el año 2000 atrajo la atención hacia:

- el incremento en las obligaciones del Tesoro del Estado por casi 30 millardos de ISK (coronas islandesas);
- el aumento en obligaciones de pensiones, que comprendieron casi 26 millardos de ISK del incremento del año 2000;
- el hecho de que las obligaciones por concepto de pensiones se incrementaron en alrededor de 68 millardos de ISK, o un 72 por ciento, en los 3 años anteriores;
- el fracaso de muchas dependencias en tomar en consideración sus asignaciones o partidas; y
- la acumulación, en varios casos, de partidas no usadas durante varios años.

La División de Auditoría de Gestión publicó 10 informes durante el 2001, y 7 informes –sobre temas que van desde el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio

de Cultura y Asuntos Eclesiásticos– en el año 2000. En el año 2001, la división también (1) publicó los resultados de una auditoría de los sistemas de computadoras de 26 escuelas de secundaria superior y (2) preparó orientaciones (para ser publicadas en el 2002) para los empleados y gerentes del sector estatal sobre cómo garantizar la confiabilidad de los datos de los sistemas de información.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Ríkisdendurskodun, Skulagata 57, 150 Reykjavik, Iceland; fax: ++354 (5) 62 45 46; correo electrónico: postur@rikisend.althingi.is; página web: <http://www.rikisend.althingi.is>.

Indonesia

La Junta de Auditoría repudia una opinión sobre el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto del Estado

Por primera vez en su historia, la Junta de Auditoría de Indonesia ha repudiado una opinión sobre el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto del Estado; en este caso se trata del Presupuesto del Estado para 1999-2000. Como resultado, el Parlamento tiene la opción de rechazar el informe, la cual sería una posición muy diferente de la que ha asumido rutinariamente en años anteriores.

La Junta de Auditoría le informó al gobierno que el estado financiero para 1999-2000 contiene muchas debilidades que han sido identificadas durante años sin haberse corregido. Entre estas debilidades se incluyen las siguientes:

Primero, no todos los ministerios y dependencias del gobierno usan el sistema de contabilidad gubernamental. Como resultado de ello, el Ministerio de Hacienda preparó el informe de rendición de cuentas del presupuesto del Estado, basado en datos financieros incompletos preparados por el Departamento de Finanzas de cada Ministerio y por las Oficinas de Tesorería del Ministerio de Hacienda. Este método de elaboración del informe de rendición de cuentas se basa en un convenio

celebrado en 1979 entre el Ministerio de Hacienda, el Parlamento y la Junta de Auditoría. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda no ha documentado aún el reglamento y los procedimientos usados para escribir el estado financiero anual.

Segundo, la Dirección de Administración del Tesoro y la Dirección de Operaciones en Efectivo no están coordinando sus operaciones. Como resultado de ello, a veces se introducen repetidamente los datos.

Tercero, el sistema de control interno sobre la puesta en práctica del presupuesto sigue adoleciendo de muchos puntos débiles, incluyendo:

- separación inadecuada de deberes relacionados con la autorización y el reglamento en la Dirección General de Presupuesto;
- insuficientes aclaratorias de las debilidades en la emisión de cartas de pago;
- pagos no verificados de algunos gastos del gobierno que incluyen restitución de impuestos, derechos, impuestos específicos y la distribución de ingresos por impuestos territoriales; y
- uso de números código del presupuesto que difieren de los especificados por la Ley de Presupuesto.

Cuarto, cumplimiento laxo de las reglas y manuales existentes relativos a las funciones del presupuesto. Por ejemplo, la oficina central de la Dirección General de Presupuesto siguió haciendo pagos directos a terceros sin deducir impuestos.

Basado en estas observaciones, la Junta de Auditoría solicitó al gobierno que considerara las recomendaciones y hallazgos previos de auditoría, para mejorar en el futuro la calidad de los datos incluidos en el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto del Estado.

El gobierno en funciones, para el momento en que la Junta de Auditoría rehusó opinar, sólo había implementado la mitad del presupuesto de estado correspondiente de abril 1999 a marzo del 2000, el cual había sido aprobado por el Parlamento durante una administración previa. En consecuencia, el Ministro de Hacienda insistió reiteradamente ante el Parlamento para que no rechazara el Informe de Rendición de Cuentas del Pre-

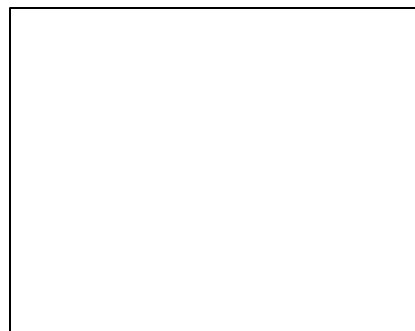
supuesto de Estado. También dijo que el débil sistema de contaduría y la pobre transparencia en la aplicación del presupuesto 1999-2000 habían sido una consecuencia del sistema heredado de gobiernos anteriores. El Director General de Presupuesto le informó al Parlamento que el gobierno adoptaría un sistema de contabilidad de mayor aceptación, al inicio del año 2000.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Badan Pemeriksa Keuangan, J1, Jend Gatot Subroto 31, Jakarta 10210, Indonesia; fax: ++62 (21) 572-0944; correo electrónico: ketua@bpk.go.id; página web: <http://www.bpk.go.id>.

Japón

Nuevo Presidente de la Junta de Auditoría

El señor Tsutomu Sugiura, el más antiguo comisionado de la Comisión de Auditoría de Japón, fue nombrado Presidente el 2 de agosto del 2002, por el Primer Ministro Junichiro Koizumi. Sucede en el cargo al señor Akira Kaneko, quien se retiró en julio.



Sr. Tsutomu Sugiura

El señor Sugiura, quien se unió al Comité en calidad de comisionado en febrero de 1997, fue Viceministro del Departamento de Coordinación de la Administración, el cual es responsable por la inspección administrativa dentro del gobierno de Japón.

El señor Muneharu Otsuka fue designado Comisionado de la Junta de Auditoría en julio del 2002. El señor Otsuka fue profesor en la facultad de contaduría de la Universidad Waseda en Tokio y también ocupó posiciones en diversos comités asesores del gobierno. Es la segunda persona con antecedentes académicos que ha sido designada como Comisionado.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Board of Audit, 3-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8941, Japan; fax: ++81 (3) 3592-1807; correo electrónico: liaison@jbaudit.go.jp; página web: <http://www.jbaudit.go.jp/engl>.

Nueva Zelanda

El Contralor y Auditor General emite un informe sobre la participación de la autoridad local en las iniciativas de desarrollo económico

Un estudio de agosto del 2002 realizado por el Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda le ofrece a los líderes de las autoridades locales, sugerencias sobre la conducción y gerencia exitosa del desarrollo económico. En particular, el informe proporciona información sobre cómo (1) desarrollar una estrategia de desarrollo económico, (2) manejar los riesgos, y (3) medir los resultados.

Las prácticas recomendadas en el estudio se basan en las experiencias de 11 autoridades locales que participaron en el estudio. Debido a que cada autoridad local afronta un conjunto único de circunstancias en la administración exitosa de una iniciativa de desarrollo económico, el informe destaca que no es posible ningún "patrón único para el éxito"; en vez de ello, las autoridades individuales tendrán la necesidad de determinar cuáles son las prácticas que se adecuarán mejor a sus circunstancias.

El informe encontró que las autoridades locales han puesto en práctica una amplia variedad de iniciativas para aumentar el empleo y la riqueza de la comunidad. Mientras que las autoridades locales tienden a concentrarse sobre potenciales beneficios imprevistos, los proyectos también conllevan riesgos económicos. Con este propósito, el informe destacó la importancia del intercambio de información entre las autoridades locales acerca de sus experiencias en relación con iniciativas específicas de desarrollo económico. También enfatizó que el éxito no necesariamente involucra grandes riesgos. Los participantes en el estudio lograron resultados positivos a partir de proyectos de bajo riesgo y bajo costo.

Adicionalmente, el informe encontró que los riesgos y los costos declinaron cuando las autoridades locales usaron un

enfoque de “facilitación”, en vez de hacer inversiones directas o prestar servicios ellos mismos. Sin embargo, la facilitación reduce la influencia de la autoridad local sobre la dirección de la iniciativa de desarrollo y aumenta la dificultad para medir los resultados. El informe también encontró que las autoridades que usaron exitosamente el enfoque directo evitaron el riesgo continuo, transfiriendo las responsabilidades operacionales diarias a otra parte.

Finalmente, el informe reconoció las dificultades que las pequeñas autoridades locales rurales pueden afrontar para la obtención y retención de la pericia y destrezas requeridas internamente. Dichas autoridades deberían tratar de evitar las iniciativas de alto riesgo o intentar el establecimiento de una política de intercambio de expertos con otras autoridades menores.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Office of the Controller and Auditor-General, Head Office, Level 7, 48 Mulgrave Street, Wellington 1, New Zealand; fax: ++64 (4) 917 15 45; correo electrónico: oag@oag.govt.nz; página web: <http://www.oag.govt.nz>.

Swazilandia

Designado el nuevo Auditor General

Robert Jabulani Dlamini fue designado Auditor General del Reino de Swazilandia el 14 de mayo del 2002, aportando a este cargo un gran caudal de experiencia. Entró al servicio del gobierno en la Auditoría General en 1970. Estudió auditoría del sector público y contaduría en el Instituto Registrado de Finanzas Públicas y Contaduría del Reino Unido y es miembro pleno del Instituto Sudafricano de Auditores Gubernamentales. El Instituto de Finanzas Públicas y Auditoría lo registró como Técnico en Contaduría del Sector Público en julio del 2000. Sirvió durante cinco años en el comité de auditores externos para la OAU (siglas en inglés de la Organización para la Unidad Africana). En 1993 fue designado miembro de los auditores externos de AFROSAI (siglas en inglés de la Organización Africana de Entidades Fiscalizadoras Superiores). En el año 2000 sirvió con el equipo de expertos como asesor en la introducción de la contaduría de almacenes y gerencia y revisión del sistema financiero y gerencia administrativa de la OAU.

Como Auditor General la prioridad del señor Dlamini será lograr la autonomía de la oficina. Está pendiente el proyecto de ley que considera este asunto. También le gustaría fortalecer aún más la oficina de auditoría y realizar un mayor número de auditorías de gestión. Ha iniciado la auditoría de empresas públicas; la auditoría de la Empresa de la Autoridad de Televisión de Swazilandia se inició en junio del 2002.

El PAC (Comité de Cuentas Públicas) consideró el primer informe anual del señor Dlamini como Auditor General durante los meses de junio y julio del 2002. El mismo cubrió el mandato del Auditor General, el ámbito de la auditoría y las políticas de contaduría, comentarios acerca de la Ley de Auditoría de 1998, y observaciones generales. También relató los hallazgos de auditoría que requieren la atención del PAC e incluyó porciones del informe de una auditoría de gestión sobre la unidad de mecanización y el servicio de contratación de una flotilla de tractores.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, P.O. Box 98, Mbabane, Swaziland; fax: ++404-2839; correo electrónico: auditorgeneral@realnet.co.sz.

Turquía

Nuevo Presidente del Tribunal de Cuentas

El 22 de mayo del 2002, la Gran Asamblea Nacional Turca (el Parlamento) eligió al señor Mehmet Damar como el 33° Presidente del Tribunal de Cuentas. Su predecesor, el profesor M. Kamil Mutluer, se retiró el 15 de junio del 2001.

Nacido en 1949, el señor Damar se graduó en la Academia de Economía y Ciencias Comerciales de Ankara en 1970 e inició su carrera en el Tribunal de Cuentas Turco como Auditor Asistente en 1974. Trabajó con diversos grupos de auditoría como auditor, auditor mayor y auditor principal hasta que fue electo por el Parlamento como miembro del Tribunal en 1990. Sirvió como miembro del Tribunal desde 1990 hasta su nombramiento como Presidente.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Turkish Court of Accounts, Sayistay Baskanligi, 06100 Ulus Ankara, Turquía; fax: ++90 (312) 310 65 45; correo electrónico: saybsk3@tinet.net.tr.

Estados Unidos de América

Emitidos los nuevos requerimientos de independencia y orientación del Auditor

El 25 de enero de 2002, la GAO (siglas en inglés de la Oficina General de Auditoría de los Estados Unidos de América) emitió cambios significativos a las Normas de Auditoría Gubernamental, relativos a la independencia del auditor. Los cambios alteraron substancialmente las normas previas, especialmente en lo que se refiere a servicios sin auditoría o de asesoría. Al emitir las nuevas normas, el señor David M. Walker, Contralor General de Estados Unidos de América y titular de la GAO, declaró que la protección del interés público y la garantía de la confianza pública en la independencia de los auditores de los estados financieros, programas y operaciones del gobierno, tanto en forma como en substancia, fueron las consideraciones predominantes. El Contralor General también urgió al Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados a que eleven sus estándares a los contenidos en las Normas de Contaduría del Gobierno.

Comúnmente mencionadas como el “Libro Amarillo”, las Normas de Auditoría Gubernamental se publicaron por primera vez en 1972 y cubren las entidades federales y las organizaciones que reciben fondos federales. Diversas leyes exigen el cumplimiento de estas normas en conexión con auditorías de las entidades y fondos federales. Además, muchos estados y gobiernos locales y otras entidades, tanto internamente como internacionalmente, han adoptado voluntariamente estas normas.

Debido al significativo efecto de las nuevas normas de independencia sobre las organizaciones de auditoría, cuando la GAO emitió las normas, indicó asimismo sus planes para proporcionar una orientación adicional para ayudar a su puesta en práctica. Por lo tanto, el 2 de julio del 2002, el Contralor General anunció la publicación de esta importante guía. La misma responde a preguntas relativas a la fecha de entrada en vigencia de la norma de independencia, cronograma de implementación, conceptos subyacentes y aplicación en circunstancias específicas sin auditoría.

Al publicar esta guía, el Contralor General enfatizó que “los escándalos recientes en la contaduría e información del sector privado han servido para reforzar la importancia crítica de disponer de normas exigentes pero justas, de independencia del auditor, para proteger al público y garantizar la credibilidad de la profesión de auditor”. De nuevo hizo un llamado a los responsables de establecer normas “a seguir el ejemplo de los auditores del gobierno, adoptando las normas basadas en principios que dejan en claro que los auditores deben ser independientes tanto de hecho como en apariencia”.

Para una mayor información, póngase en contacto con: U.S. GAO, 441 G Street, N.W., Washington, D.C. 20548, USA; fax: ++(202) 512-4021; correo electrónico: el@gao.gov; página web: www.gao.gov.

Becarios internacionales lanzan página web para compartir conocimientos

Los 14 auditores del Programa Internacional de Becas de Auditoría aprovecharon la oportunidad de su ceremonia de graduación el día 29 de agosto del 2002, para lanzar una nueva página web orientada a demostrar su compromiso de fomentar el intercambio de conocimientos entre ellos y con el personal de la GAO.

John Moore, de Barbados, quien habló a nombre de la promoción del 2002 en la ceremonia de graduación, dijo que la página web “Fellows Forum” (Foro de los Becarios) demuestra el compromiso de compartir conocimientos y de mantenerse en contacto con todos los miembros del grupo, después que regresen a sus oficinas individuales. La página web (<http://zverebi.gol.ge/gao>), diseñada por el becario Roman Bokeria y su personal de la EFS de la República de Georgia, incluye in-

formación de contacto acerca de cada miembro de la clase del 2002, vínculos con las páginas web de sus EFS y un foro para que los miembros efectúen discusiones sobre temas de interés mutuo.

Observando que la página web ayudará a los becarios en sus esfuerzos por afrontar retos comunes que no tienen fronteras, el Contralor General instó a los graduados a que lleven de vuelta a sus respectivas entidades fiscalizadoras superiores, los conocimientos adquiridos en la GAO y a que los multipliquen compartiéndolos con otros. “El éxito del programa se mide, en parte, por el éxito de los graduados cuando regresan a sus entidades fiscalizadoras superiores”, dijo Walker.

Para una mayor información, póngase en contacto con: U. S. General Accounting Office, room 7814, 441 G Street NW, Washington, D.C. 20548 USA; fax: 202-512-4021; correo electrónico: el@gao.gov.

Contribuciones y retos en la lucha contra la corrupción – Perspectiva de un Auditor General

Por el Sr. Fred M. Siame, Auditor General de Zambia

El rol del Auditor General en la República de Zambia es el de proporcionar servicios de auditoría al gobierno y a otras instituciones, a fin de promover la responsabilidad, economía, eficiencia y efectividad en la recolección, desembolso y utilización de los fondos y otros recursos, para beneficio de la sociedad. El Auditor General procura satisfacer este rol estimulando la administración honesta y eficiente y la plena responsabilidad en el seno de todo el gobierno y en otras instituciones que reciben asignaciones y en otras subvenciones de todo el gobierno. Por lo tanto, la Auditoría General sirve a los intereses públicos mediante la realización de informes al Parlamento que destacan aquellas áreas que requieren la monitorización y el fortalecimiento por parte de la administración.

Estas leyes no autorizan específicamente al Auditor General para que audite directamente los asuntos pertenecientes a prácticas corruptas. Sin embargo, la aplicación de pruebas y revisiones de auditoría contribuyen a la revelación de áreas de riesgo en las cuales se le exige a la gerencia de las entidades auditadas, que tomen acciones correctivas. Por lo tanto, el poder para luchar y combatir las prácticas corruptas descansa en la autoridad ejecutiva de una organización. En la estructura del gobierno, la autoridad ejecutiva se ejerce en dos niveles. El primero es el nivel del gabinete (los ministros), en el cual se establecen las políticas y prioridades, y el segundo nivel es el del servicio civil, el cual está encabezado por un Secretario del Parlamento, quien es, operacionalmente, el Jefe Ejecutivo y Funcionario Contralor del ministerio. El servicio civil asiste a los ministros en la aplicación de las políticas y en el logro de las metas establecidas. Para el cumplimiento de sus obligaciones, el servicio civil usa los recursos proporcionados por el Parlamento, por los cuales debe responder. Por lo tanto, el trabajo del Auditor General consiste en revisar si la aplicación de los programas está acorde con las políticas y prioridades e intenciones del Parlamento.

Causas de la corrupción

La corrupción está presente en casi todos los países del mundo. Los medios informan sobre prácticas corruptas que han sido descubiertas y que proporcionan evidencias de que este azote no se limita sólo a los países en desarrollo. Sin embargo, el impacto de la corrupción sobre el público en los países en desarrollo es más severo que en los países desarrollados.

La corrupción se produce debido a la falta de responsabilidad y transparencia por parte de los sistemas de integridad pública. Como resultado, existe la percepción general de que el servicio público ha perdido su rumbo, que muchos elementos dentro del sector público son corruptos y que muchas de las firmas del sector privado que realizan negocios con el sector público, también son corruptas. El público ve a los funcionarios y los funcionarios parecen verse a sí mismos, como si existie-

ran, no para proporcionarle un servicio al público, sino como un cuerpo que no es responsable ante el público al que declara servir.

El ambiente en el que el gobierno realiza sus transacciones contribuye a incrementar la corrupción. Un ambiente de negocios caracterizado por sistemas pobres de contaduría y administración financiera hace que los funcionarios se vuelvan susceptibles a las prácticas corruptas. En Zambia operan buenos sistemas de rendición de cuentas, pero algunos funcionarios que administran las instituciones dejan de lado dichos sistemas y convierten a las instituciones en no responsables de sus operaciones.

El estado de la economía es otro factor que contribuye a incrementar la corrupción. Se ha culpado a la pobreza de ser en gran medida responsable por el aumento de la corrupción, debido a que las personas tienen que sobrevivir y harán cualquier cosa que sea necesaria para garantizar que haya alimento en su mesa. Sin embargo, esto no significa que si el pueblo es pobre, entonces es corrupto.

Otra causa de la corrupción es la avaricia. Esto se ve en casos en los que los individuos quieren “vivir por encima de sus recursos”. En tales casos, los funcionarios quieren perpetuar sus costosos estilos de vida a expensas del público.

Tipos de corrupción

Necesitamos también frenar la corrupción administrativa, que es el enfoque principal de este artículo y la corrupción política. La corrupción administrativa se puede clasificar en dos grandes categorías. La primera tiene lugar cuando los servicios o los contratos se proporcionan “de acuerdo con las reglas”, y la otra cuando los servicios y contratos son “contra las reglas”. En la primera categoría, un funcionario gana de manera ilegal por hacer algo que se le exige, ordinariamente, que lo haga según la ley. Por ejemplo, los funcionarios podrían crear una escasez artificial innecesaria o seguir procedimientos difíciles, de modo que sólo quienes estén dispuestos a pagarles, reciban los bienes o servicios solicitados. Las áreas proclives a esta práctica incluyen la emisión de licencias y certificados de registro y la admisión de estudiantes en escuelas y universidades. En la segunda categoría, se paga un soborno para obtener servicios cuya prestación le está prohibida al funcionario. Estas dos categorías de corrupción se manifiestan en cualquiera de las formas siguientes.

1) Conflicto de intereses. Este tipo de corrupción se produce cuando un oficial se coloca incidentalmente en posición de beneficiarse de un acto oficial. Esto podría incluir el otorgamiento de un contrato a una compañía en la cual el funcionario tenga un interés financiero. Desde la perspectiva de la auditoría se encuentran diversos tipos de situaciones de conflicto de intereses, según veremos más adelante en este artículo.

2) **Soborno.** Esto ocurre cuando un funcionario acepta dinero o alguna otra compensación para que asuma un curso particular de acción o de inacción. Este tipo de corrupción es raramente descubierto mediante las auditorías, debido a la falta de pistas o evidencias de auditoría, especialmente en los casos en que los sobornos se pagan en efectivo.

3) **Gratificaciones ilegales.** Estas son similares a los esquemas del soborno, salvo que no hay, necesariamente, la intención de influir en una decisión particular de negocios. Estas también son difíciles de descubrir, debido a la falta de evidencias.

4) **Extorsión económica.** Esta tiene lugar cuando un funcionario exige dinero o alguna otra compensación para tomar una decisión particular de negocios. Los casos de extorsión económica sólo se descubren mediante la información obtenida de las quejas de los proveedores de bienes y servicios, y cuando los “denunciantes” han proporcionado información. Los denunciantes son individuos que tienen un conocimiento directo de los pagos ilícitos y algunas veces pueden proporcionar la evidencia, a fin de substanciar sus reclamos.

Contribuciones al combate contra la corrupción

¿De qué manera, entonces, ha ayudado el Auditor General en el combate contra la corrupción? Al haber estudiado las causas y tipos de corrupción y cómo funciona, es claro que el trabajo del Auditor General ha sido más exitoso en el área del conflicto de intereses y en la puntualización de los riesgos asociados con los conflictos de intereses. Los informes del Auditor General han destacado irregularidades manifiestas, tales como los funcionarios otorgando contratos a compañías en las cuales ellos tienen intereses creados. Por ejemplo:

- Los informes del Auditor General han destacado irregularidades en el otorgamiento de contratos para la obtención de bienes y servicios, tales como pupitres escolares, mantas y medicinas, sin la autorización previa del Comité de Licitaciones. En ciertos casos, se solicita la autorización del Comité de Licitaciones después de que los contratos ya han sido adjudicados. También hay instancias en las cuales se le otorga a una compañía el contrato para la manufactura, distribución y mantenimiento de diversas categorías de bienes y servicios que van desde pupitres escolares hasta rehabilitación de caminos.
- Otras áreas donde el trabajo del Auditor General ha sido efectivo se relacionan con la puesta al descubierto de sobrepagos en la obtención de bienes y servicios. Estas irregularidades han sido citadas en muchos sectores del gobierno. Los casos más comunes incluyen la obtención de equipos, suministros de oficina y servicios.
- Otra área que se está convirtiendo en una fuente creciente de preocupación, son las transacciones con terceros. Las transacciones de esta categoría incluyen las deudas locales contraídas por los ministerios y los proveedores reclaman el pago por parte de otro ministerio, con mayor frecuencia del Ministerio de Hacienda. Este proceso cuenta en algunos casos con una insuficiente documentación para respaldar los gastos, y en otros, los pagos se han hecho por encima del monto adeudado. También hay casos en los cuales los proveedores han exigido que se les

pague mediante la emisión de letras del tesoro, cuando el convenio original establecía los pagos en efectivo.

- También se han citado otras irregularidades en la liquidación de compañías públicas en las cuales los miembros del Comité de Inspección han sido designados irregularmente, haciendo que la responsabilidad de la vigilancia del comité se vuelva inefectiva.
- Los informes del Auditor General también han destacado casos en los que se hizo el anticipo de pagos, pero los bienes y servicios no se entregaron. Esta es otra área de riesgo, ya que a las instituciones se les niegan las herramientas necesarias y los servicios esenciales para realizar su trabajo.

Los casos antes citados destacan las áreas de debilidad en el ámbito del control, las cuales conducen al conflicto de intereses y otras prácticas contrarias a la provisión de servicios al público. Los funcionarios corruptos podrían explotar fácilmente dichas debilidades en el sistema, a fin de perpetuar sus actos ilícitos. En consecuencia, la gerencia ejecutiva necesita ser vigilante y garantizar que el ámbito del control sea constantemente revisado y fortalecido.

Los hallazgos del Auditor General se le informan a la gerencia ejecutiva de las instituciones bajo auditoría y al Parlamento, como representante de los contribuyentes. El Parlamento prescribe la acción correctiva que se debe aplicar, pero, desafortunadamente, en algunos casos, las recomendaciones no se llevan a cabo. Una de las razones para esta falla en aplicar la acción correctiva es que los funcionarios infractores obtienen beneficios a través de las irregularidades que se están perpetuando. Sin embargo, le incumbe al Parlamento, la creación de mecanismos para salvaguardar el interés del público. Algunas de las medidas podrían incluir recorres de presupuesto en casos de incumplimiento.

Los retos en la lucha contra la corrupción

El rol de la auditoría le brinda credibilidad a los sistemas de contaduría del gobierno, mediante la certificación de los datos presentados por la gerencia ejecutiva. La Auditoría General reconoce que los métodos y enfoques tradicionales para auditar ya no son efectivos para dar respuesta a las necesidades de la sociedad de una información confiable. El impacto de algunas de las debilidades identificadas en el sector público sólo se pueden analizar adecuadamente, mediante el uso de nuevas técnicas de auditoría tales como la auditoría de gestión, auditoría forense y auditoría de la tecnología de la información. Sin embargo, los miembros del personal de la Auditoría General podrían carecer de las destrezas requeridas en algunas de las nuevas técnicas de auditoría. Por esta razón, la oficina ha iniciado programas de capacitación que están orientados hacia la creación de capacidad y competencias en estas nuevas áreas.

La Auditoría General también se da cuenta de la importancia del aumento del ámbito de su cobertura, a fin de promover la responsabilidad y la transparencia a todos los niveles del gobierno. Es por esta razón que la oficina ha propuesto la descentralización hacia niveles provinciales y, subsiguientemente, hacia niveles distritales, pues estos son los niveles en los cuales se implementa un buen número de programas del gobierno.

También existe la necesidad de fortalecer la Auditoría General, para que lleve a cabo su trabajo con mayor efectividad. El tema de la independencia es básico para garantizar que la oficina funcione efectivamente. Los asuntos en materia de independencia que afectan a la Auditoría General surgen en las áreas de financiamiento, selección de personal y establecimiento de las condiciones de servicio. En este sentido, la Auditoría General ha propuesto que el Parlamento le otorgue financiamiento a la oficina de acuerdo con el alcance del trabajo planificado sin que la rama ejecutiva someta el presupuesto a recortes y demoras para la liberación de los fondos, a través del Ministerio de Hacienda. La oficina también ha propuesto una ley para constituirse como un cuerpo autónomo con facultades para seleccionar su personal y establecer sus propias condiciones de servicio, a fin de poder retener los miembros competentes del personal.

El futuro

Es evidente, según los informes de prensa y otras publicaciones, que el problema de la corrupción está creciendo, no sólo en Zambia sino en todo el mundo. Para erradicar este problema, es necesaria una estrecha colaboración entre instituciones que se han establecido para promover la responsabilidad, la transparencia, y el imperio de la ley y la sociedad civil en sus esfuerzos de cabildeo. Se requieren sesiones conjuntas de capacitación en las que se pueda intercambiar información y se propongan acciones correctivas.

Se deberían continuar las campañas de concientización, incluyendo la publicación de literatura sobre la corrupción en idio-

mas locales, de manera que no sólo se sensibilice al público en general, sino que también se le recuerde constantemente que la corrupción constituye un problema. También es necesario mostrarle al público el impacto de la situación mediante ejemplos concretos de los problemas que resultan de la corrupción.

A medida que crece su toma de conciencia, el público también va a necesitar protección para que no se tomen represalias en su contra, en caso de que presente información acerca de prácticas corruptas. Sin alguna medida de protección, los ciudadanos temerán sufrir represalias en caso de que informen sobre casos de corrupción. Esto podría requerir de otras medidas tales como el establecimiento de líneas directas anónimas o permitirle a otras instituciones, por ejemplo, las sociedades civiles, que recolecten la información de los informantes.

El castigo para los infractores se debería revisar constantemente y ser más severo de manera que la ley pueda trabajar como un factor disuasivo a otros infractores potenciales. Además, el proceso judicial exitoso de los funcionarios superiores que han sido acusados de corrupción tendrá un gran efecto en el cambio de la percepción del público acerca de que los funcionarios mayores o “peces gordos” son fácilmente liberados de cargos y solamente se fríen a los “peces pequeños”.

Por encima de todo la prevención, en lugar de la detección, es la forma más efectiva de combatir la corrupción.

Para mayor información, póngase en contacto con el autor en: Office of the Auditor General, Audit House, P.O. Box 50071, Ridgeway, Lusaka, Zambia, Fax: ++260 (1) 25 03 49, correo electrónico: auditorg@zamnet.zm.

La auditoría de proyectos de asistencia ante desastres naturales: lecciones de la experiencia de Pakistán

Por Mohammed Mohsin Khan, Director General (Auditoría Gubernamental), Oficina del Auditor General de Pakistán

Pakistán es un país caracterizado por la diversidad no sólo en sus pobladores, culturas y tradiciones, sino también en su topografía. Sin embargo, su variada topografía lo hace especialmente vulnerable a los desastres naturales. Las elevadas montañas de las cordilleras Himalaya, Karakoram y Hindu Kush, incluyendo el K2, la segunda montaña más alta en el mundo, se encuentran en la frontera norte del país. Cuando la nieve se derrite fluye hacia el Mar de Omán, a través de dos de los cinco mayores ríos del país y sus tributarios. La fusión de la nieve de las montañas durante la estación lluviosa conduce a la crecida del río Indo y sus tributarios, y casi todos los años inundan sus riberas. Cada siete u ocho años, Pakistán ha visto severas inundaciones, las cuales han causado muertes y daños a las cosechas, viviendas y animales. En algunas áreas vulnerables también son dañados los caminos y las vías férreas. En 1973, 1974 y 1978 ocurrieron graves inundaciones. Las inundaciones de 1973 inundaron 3,6 millones de hectáreas, mataron a 1.600 personas y demolieron tres millones de cabañas y casas. Las inundaciones de 1995 también fueron severas, causando extensos daños en todas las provincias, dañando caminos y vías férreas en diversos lugares debido a la inundación resultante del desbordamiento de los ríos y de vertientes locales, y de las copiosas lluvias.

Entre los períodos de inundación, ocurren sequías de severas a moderadas. Adicionalmente, ningún lugar de Pakistán está completamente libre de terremotos, si bien algunas áreas son más vulnerables que otras. Dos fallas, cerca de Quetta y Chaman en Pakistán Occidental, son las más activas (en 1978, se registraron allí más de 62 terremotos en dos meses). En 1935, un fuerte terremoto en Quetta destruyó totalmente la ciudad; se perdieron 30.000 vidas. También hay dos zonas sísmicas de alta intensidad ubicadas en el complejo montañoso del norte. En esta región han ocurrido terremotos mayores, y año tras año se repiten terremotos menores. La desertización y la contaminación causada por el hombre, la toxicidad del suelo y la erosión, el transporte de troncos por vía acuática y la salinidad contribuyen adicionalmente al potencial de desastres naturales. Añádase a eso el 3 por ciento de la tasa de crecimiento anual de la población, la rápida urbanización y la comercialización, y tenemos una receta completa para el desastre.

La auditoría de proyectos de asistencia para desastres naturales - la experiencia de Pakistán

Sobre este telón de fondo, ningún gobierno puede estar inconsciente de la necesidad de programas de manejo de desastre y su operación eficiente, económica y efectiva. Entre 1990 y 1992, el gobierno federal lanzó el PMDRF (Fondo del Primer Ministro para el alivio de desastres) en todas las cuatro provincias de

Pakistán. Se le asignó un total de 245,47 millones de rupias para proporcionarle alivio a quienes fueran afectados por las calamidades naturales. A partir de ese momento se han liberado fondos adicionales del Zakat (un impuesto religioso aplicado para la ayuda contra la pobreza). En 1999, las dependencias ejecutivas involucradas le pidieron al Auditor General que realizara una auditoría especial del PMDRF y de las subsiguientes liberaciones. La auditoría fue básicamente una auditoría de regularidad, pero también había una orientación de auditoría de gestión en los casos en los que se condujeron proyectos de auditoría. Lo auditores:

- identificaron los objetivos del proyecto;
- auditaron los procesos de planificación y financiamiento del proyecto e hicieron comentarios acerca de su viabilidad;
- identificaron fallas (tales como una planificación defectuosa y los excesos en costo y tiempo) y los vincularon con las debilidades sistémicas;
- hicieron sus recomendaciones sobre proyectos en marcha; y,
- condujeron auditorías basadas en muestras y categorizaron las irregularidades/hallazgos de auditoría siguiendo las orientaciones sobre hallazgos de auditoría emitidos por el Auditor General.

La tabla 1 presenta una muestra de un informe de auditoría.

Tabla 1: Informe Especial de Auditoría sobre el Fondo del Primer Ministro para el Alivio de Desastres Gobierno de Baluchistán			
Número	Título	Número de casos	Monto (millones de rupias)
1	Fraude, uso indebido y malversación	2	21,789
2	Violación de normas	4	3,289
3	Recuperable	2	4,709
4	Falta de disponibilidad de registros completos	1	90,791
	Total	9	120,578

Los informes de auditoría proporcionaron detalles acerca de la información arriba consignada referentes a diversas categorías (por ejemplo, el tipo de irregularidad y procedimiento operativo, lugar de ocurrencia, centros o entidades responsables, y la acción tomada para informar sobre la acción delictiva). Las irregularidades

des mayores se relacionaban con el procedimiento de obtención y distribución de bienes de alivio, incluyendo comestibles. Los hallazgos mayores sobre asuntos sistémicos fueron los siguientes.

- En la mayoría de los casos no se disponía de registros de contabilidad apropiados y de seguimientos de auditoría.
- En ciertos casos se hizo la distribución sin identificar adecuadamente a las verdaderas víctimas de los desastres.
- En muchas áreas, el control era casi inexistente, y donde existían algunos procedimientos, hubo superposición de funciones y no se siguieron las instrucciones.
- No se prepararon las orientaciones adecuadas.
- Se identificó la falta de capacitación en procedimientos de gerencia financiera como una de las causas principales de las violaciones de las normas.
- La mayoría de los colapsos del sistema surgieron como consecuencia de que el procedimiento de gerencia financiera estándar para las operaciones del gobierno se vio comprometido en favor de procedimientos destinados a acelerar las operaciones y a la simplificación del papeleo.
- Los pagos se hicieron para fines distintos al alivio del desastre (por ejemplo, compra de acondicionadores de aire y enfriadores de agua para las oficinas de los funcionarios de distrito, a quienes se les asignaron deberes adicionales para el alivio del desastre). En sus respuestas, los organismos ejecutivos trataron erróneamente de establecer nexos, apuntando de esa manera hacia una planificación defectuosa.
- Los sistemas no garantizaron la deducción del impuesto sobre la renta de los contratistas.

Las auditorías de gestión de proyectos de alivio/prevenición de desastres plantearon retos difíciles para los auditores, mayormente debido a la naturaleza técnica de los proyectos, especialmente los relacionados con la prevención de desastres. Para realizar estas tareas se podrían requerir equipos multidisciplinarios de auditoría. Una de dichas auditorías, conducida en el año 2000 por el Auditor General, fue el Proyecto de Protección contra Inundaciones en la provincia de Punjab. El objetivo del proyecto era reducir los daños urbanos y rurales causados por la inundación y el sufrimiento humano, aumentar la protección de las tierras agrícolas y de la infraestructura, y establecer un sistema de comunicaciones en aldeas y ciudades. La metodología utilizada fue la de construir estructuras de protección contra inundaciones tales como espolones y muros de protección. El proyecto debía concluirse en cinco años pero se tomó nueve años. La auditoría de gestión de este proyecto no se concentró en las irregularidades financieras, como en el caso del ejemplo citado previamente, ni se proporcionó un desglose, como en el caso del proyecto de Baluchistán. En su lugar, los hallazgos principales se relacionaron con los siguientes asuntos de gestión administrativa.

- Los resultados generales del proyecto indicaron que el estudio de factibilidad no se hizo de manera adecuada. El indicador principal de esto fue que a los 5 esquemas originales con un costo de 79,5 millones de rupias se añadieron 8 esquemas, con un costo de 114,29 millones de rupias, para un total de 13 esquemas con un costo de 233,79 millones de rupias. Además, más tarde se añadi-

dieron 11 esquemas adicionales, haciendo un total de 24 esquemas, en oposición a los 5 esquemas aprobados originalmente.

- Se cambió el diseño de los espolones mientras se ejecutaba el trabajo.
- Los espolones no eran necesarios debido a que la inundación no había sobrepasado los niveles anteriores.
- La autoridad competente – el Comité Económico del Consejo Económico Nacional, la máxima instancia aprobadora de proyectos del país – no aprobó los 11 esquemas que habían sido añadidos por las dependencias ejecutoras del proyecto.
- Mientras que las autoridades ejecutoras pudieron ahorrar unos 153,087 millones de rupias en los 13 esquemas, en lugar de entregar dicho monto, lo desviaron hacia los 11 esquemas que la autoridad competente no había aprobado. Esto es una grave violación a las normas financieras.
- Se hicieron trabajos defectuosos en tres espolones. Hubo que restaurar espolones recién construidos, aun cuando no hubo inundación y pasó muy poca agua a través de los mismos.
- De acuerdo con la auditoría de gestión, los procedimientos defectuosos de reembolso ocasionaron muchas suspensiones del trabajo por parte del contratista. Se tomaban de 2 a 3 meses para liquidar una factura individual.

Se le hicieron las recomendaciones adecuadas al gobierno de Punjab, en particular, en lo referente a la necesidad urgente de simplificar el procedimiento de pago para los proyectos de prevención de desastres. (De haber ocurrido una inundación durante las demoras, se hubieran requerido más explicaciones).

En vista de las irregularidades identificadas durante el manejo de desastres y los programas de prevención, la División de Gabinete le ha solicitado al Auditor General que realice auditorías especiales de todos los proyectos financiados por el PMDRF.

Adicionalmente a los proyectos mencionados arriba, el Auditor General también está realizando auditorías especiales de las autoridades reguladoras del medio ambiente. Uno de dichos proyectos se concentra en el impacto de las descargas tóxicas de curtiembres ubicadas en la ciudad de Kasur y el papel que juega la autoridad reguladora involucrada en su prevención. Este tópico es de naturaleza técnica y requiere de una pericia especial, por lo cual se está subcontratando (outsourcing) el mismo. Otra auditoría se refiere al impacto ambiental de la extensa plantación de eucaliptos en la División Malakand de la provincia fronteriza noroeste de Pakistán. El desastre potencial reside en la dramática disminución de la capa freática en la zona, lo cual podría afectar seriamente la única fuente de irrigación de dicha zona, el agua del subsuelo.

Pakistán inició recientemente un proyecto de 130 millones de dólares de EE UU, para Asistencia de Emergencia de Alivio contra la Sequía (DERA), el cual fue financiado por el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Asiático. El proyecto está concebido para proporcionar alivio a las áreas afectadas por la sequía del año pasado. Una característica del proyecto es que el Auditor General y el Contralor General de Cuentas están involucrados en la planificación del proyecto. Ambos han proporcionado información sobre los procedimientos de contaduría y la atestación de

financiamiento externo. El Auditor General ha establecido estructuras de control interno en las dependencias ejecutoras. Se van a contratar asesores, según lo propuesto por el Banco de Desarrollo Asiático. El Auditor General también insistió en el establecimiento de un procedimiento de pago a través de los canales existentes, con el cual se garantiza una preauditoría mediante la infraestructura del Contralor General de Cuentas. De hecho, este procedimiento garantiza una auditoría interna en tiempo real.

Aunque las auditorías del Auditor General relacionadas con el alivio de desastres y proyectos de prevención son, mayormente, un ejercicio realizado después de los hechos, hay una creciente conciencia de la necesidad de auditorías en tiempo real. En este momento está en marcha una iniciativa para evaluar la capacidad y el estado de preparación de las dependencias para el manejo de desastres, para manejar grandes terremotos, una posible confrontación nuclear y otros desastres. En Islamabad, la ciudad capital de Pakistán, donde no se permiten los rascacielos, el fuego destruyó recientemente un edificio de muchos pisos debido a que los bomberos no pudieron llegar hasta algunos de los pisos superiores. Según se informa, ninguno de los carros de bomberos estaba equipado con una escalera lo suficientemente larga como para alcanzar esos pisos. En un país amenazado por tantos potenciales desastres naturales y causados por el hombre, se debe garantizar la condición de preparación de las dependencias para el alivio de desastres. El Auditor General ha decidido tomar la iniciativa de establecer la necesidad de afrontar este importante asunto.

Asuntos y lecciones aprendidos

De las auditorías especiales hechas sobre proyectos de alivio de desastres en Pakistán se ha derivado el aprendizaje de ciertos asuntos y lecciones. El manejo de desastres es, de hecho, un manejo de crisis. No todas las crisis se pueden prever, aun aquellas que se pueden caracterizar por eventos no anticipados. Idealmente, el gobierno debería afrontar preventivamente los temas de auditoría de gerencia financiera y preparar orientaciones para el alivio categorizado de desastres o proyectos para su manejo. Estas orientaciones deberían indicar los procedimientos desde las liberaciones financieras hasta el adelanto de la autorización y los cheques de pago y otros controles internos. Cuando esto no se ha hecho, la ley podría requerir el involucramiento en la

auditoría caso por caso, como sucede en Pakistán, durante el desarrollo de procedimientos de contabilidad y control, formas y funciones del sistema.

Otro asunto importante relacionado con los hallazgos de auditoría en los proyectos de alivio de desastres es si uno puede cumplir con los requisitos de suficiencia y relevancia. El tema de la obtención de la confirmación del destinatario se debería resolver mediante la evaluación de diversas posibilidades. Algunas veces, a los jefes administrativos a nivel de condado o de distrito, se les pide que certifiquen, por ejemplo, la distribución de bienes de alivio a los beneficiarios a quienes se destinan.

Otra área problemática es el nivel de pericia requerido para realizar las auditorías cuando se requiere conocimiento o destreza especializada. Este asunto se puede resolver, bien sea disponiendo de equipos multidisciplinarios internos o mediante la subcontratación. La evaluación de proyectos de prevención de inundaciones o proyectos ambientales ha requerido esto en Pakistán. En caso de que se obtengan los servicios de un experto –por ejemplo, un especialista en medio ambiente o un ingeniero–, puede ser esencial que los auditores también formen parte del equipo de evaluación, a fin de garantizar la dosis apropiada de destreza.

El momento oportuno para el ejercicio de la auditoría también se vuelve importante, debido, principalmente, a que las medidas correctivas se toman para evitar que cualquier proyecto de manejo de desastre se convierta en un desastre y para garantizar una rendición de cuentas –responsabilidad- oportuna y efectiva.

Para concluir, es importante notar que ciertas personas e instituciones pueden aprovecharse de una situación de desastre. Algunos pueden hacerlo sin intención, debido a la naturaleza de emergencia de la crisis. Esto puede suceder en diversas etapas de los proyectos de manejo de desastres, incluyendo las etapas de planificación y ejecución. Es imperativa la necesidad de la planificación de los proyectos para el manejo de desastres, incluyendo la auditoría de dichos proyectos. Dejar de hacerlo podría causar otro tipo de desastre.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General of Pakistan, Constitution Avenue, Islamabad 44000, Pakistan, Fax: 92 (51) 922 40 85, correo electrónico: saipak@isbcomsats.net.pk. n

Perfil de Auditoría: la Cámara de Control de Georgia

Por el señor Roman Bokeria, Jefe del Departamento y miembro del Presidium de la Cámara de Control de Georgia y por el señor Sulkhani Molashvili, Presidente de la Cámara de Control de Georgia y Presidente del Presidium de la Cámara de Control de Georgia

Georgia está ubicada en la parte occidental de la cadena de montañas del Cáucaso e incluye un territorio de 69.700 kilómetros cuadrados. Por el oeste limita con el Mar Negro, mientras que por el norte y el sur está bordeada por las montañas. Los vecinos de Georgia son Azerbaiján, Turquía, Rusia y Armenia; y comparte estrechos nexos económicos y culturales con estas naciones.

Desarrollo histórico

La Cámara de Control de Georgia tiene una historia de desarrollo muy limitada. La Ley de la Cámara de Control de Georgia se promulgó en junio de 1918, durante la existencia de la República Democrática georgiana. En la constitución de 1921 de la República de Georgia, la Cámara de Control de Georgia fue designada como la entidad fiscalizadora superior del país (EFS). En 1921, el ejército soviético se anexó a Georgia y la Cámara de Control se convirtió en parte de la maquinaria de control nacional de la URSS, durante los siguientes 70 años.

A pesar de la dictadura soviética, Georgia nunca cesó en su lucha por la independencia, la cual se anunció por primera vez en 1991. El antiguo Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, señor Eduard Shevardnadze, jugó un papel significativo para hacer de Georgia una nación independiente. Él es ahora el Presidente de Georgia y es aplaudido por sus valientes acciones que salvaron al país de un gran derramamiento de sangre. Hoy maneja exitosamente la transformación de Georgia en un miembro de la comunidad internacional, a igual nivel de los demás. En junio de 1992 se reestableció la Cámara de Control de Georgia. La Constitución de Georgia de 1995 confirma que la Cámara de Control de Georgia es la EFS del país. La ley que rige a la Cámara de Control se aprobó en abril de 1993 y se reformó en 1996.

En abril de 1997, el Parlamento adoptó una nueva ley que rige a la Cámara de Control. La Cámara ha sido miembro de la INTOSAI desde 1992 y miembro de la EUROSAI desde 1993. El 30 de mayo del 2000, gracias a una propuesta del Presidente de Georgia, el Parlamento eligió al señor Sulkhani Molashvili como presidente de la Cámara de Control de Georgia. En julio del 2000, gracias a la propuesta del Presidente Molashvili, el Parlamento eligió nuevos miembros del Presidium de la Cámara de Control.

Desde la designación de los nuevos miembros administrativos, la Cámara de Control comenzó su reorganización estructural y el programa de desarrollo institucional, gracias a la asistencia financiera y el apoyo técnico del Departamento de Justicia, el Departamento del Tesoro y de la Agencia para el Desarrollo In-

ternacional (USAID) de Estados Unidos de América y de la Unión Europea. De acuerdo con la primera parte del programa, la Cámara hizo lo siguiente:

- Implementó la nueva estructura organizacional, de acuerdo con las normas internacionales de las EFS.
- Estableció dos departamentos regionales bien organizados—este y oeste—en lugar de las 12 antiguas oficinas.
- Estableció el proceso de examen de prueba y concurso, como resultado del cual los niveles de destreza del personal de la Cámara fueron mejorados, y se redujo el tamaño del personal de 800 a 700 empleados, incluyendo a 200 expertos altamente calificados, recientemente contratados.
- Publicó su periódico informativo trimestral y diseñó su página web. La información publicada incluye los informes anual y semi-anual de la Cámara, importante documentación y publicaciones, todos los informes de auditoría primaria y otros documentos relevantes. Como resultado de estas innovaciones, todas las actividades de la Cámara son transparentes y abiertas para que sean revisadas por los georgianos y por la sociedad internacional.
- Se inició el programa de capacitación del Colegio de Abogados Americanos para su Unidad de Investigación Especial, a fin de fortalecer sus relaciones con la oficina del Fiscal General y otras dependencias aplicadoras de leyes. Como resultado, la Unidad de Investigación Especial es ahora responsable por la investigación de casos criminales durante el cumplimiento de los procesos de auditoría financiera.

Autoridad legal e independencia

Según la constitución de Georgia y la ley que rige a la Cámara de Control, la Cámara es una EFS independiente. La Cámara es el organismo supremo y es responsable por el control financiero y económico del país y trabaja en nombre del Parlamento. Supervisa el uso y el desembolso de los fondos del Estado y otros aspectos del tesoro; garantiza la riqueza nacional y la propiedad del Estado; controla y audita para garantizar el uso legal, determinado, económico y efectivo de los recursos materiales y monetarios del Estado.

La autoridad de la Cámara de Control, dentro de su competencia, es válida para todos los organismos de las autoridades legislativas, ejecutivas y judiciales; organismos de gobierno local; fondos especiales del Estado; el Banco Nacional de Georgia; y todas las demás organizaciones y entidades relacionadas con el gobierno.

La Cámara de Control tiene independencia financiera, constitucional y organizacional y de esa manera cumple con los requisitos de las EFS en cuanto a independencia (basados en la Declaración de Lima).

Organización

El Presidente de la Cámara de Control de Georgia es elegido por el Parlamento, en base a una propuesta del Presidente. El mandato del Presidente en el cargo es de 5 años, y el Presidente puede ser reelecto dos veces, después de la primera elección. El Presidente puede ser removido del cargo únicamente por el Parlamento y sólo en casos de delitos penales y a proposición de por lo menos un tercio de los miembros del Parlamento y con el consentimiento de la mayoría. Los miembros del Presidium pueden ser removidos a solicitud del Presidente al Parlamento o al Presidente.

El Presidium es el máximo cuerpo administrativo de la Cámara de Control e incluye a 13 miembros: el Presidente, quien es el jefe del Presidium; los vicepresidentes; los jefes de departamentos y los jefes de las cámaras de control de las repúblicas autónomas de Georgia. La mitad de los miembros del Presidium es designada por el Presidente, y la otra mitad es electa por el Parlamento, basado en la propuesta del Presidente.

El trabajo de la Cámara

Principalmente, la Cámara de Control de Georgia realiza auditorías financieras y de cumplimiento. En noviembre del 2001, la Cámara comenzó las auditorías de gestión, y su Departamento de Reformas y Relaciones Internacionales puso en práctica por primera vez las auditorías de gestión o de “valor por dinero” en la representación diplomática de Georgia en el Reino Unido. En el año 2000, a solicitud del Presidente y del Parlamento, la Cámara comenzó la investigación anticorrupción de casos penales, con el apoyo financiero y técnico de Estados Unidos de América.

Información

La Cámara de Control de Georgia crea planes estratégicos y aprueba, en conformidad, los planes de auditoría anual. Si hay hallazgos, el Presidente decide a quiénes se les deben remitir estos informes: al Parlamento, al Presidente y/o a los ministerios específicos. La Cámara también edita informes anuales y semestrales de aplicación del presupuesto, que son revisados por el Parlamento.

Administración del recurso humano

Los miembros del personal profesional de la Cámara de Control son contadores, economistas y abogados capacitados. Gracias a la asistencia técnica y al apoyo financiero del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América, y al apoyo de la USAID, del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América y de los profesores de la Universidad Estatal de Tbilisi, la Cámara organizó su proceso de pruebas de examen y concurso. Durante su aplicación, se prepararon 1.000 preguntas profesio-

sionales; se capacitó a todos los miembros del personal de las unidades centrales y regionales; y se publicaron 3.000 libros, incluyendo todos los materiales y documentación relevantes, y se les entregaron, sin costo, a todos los participantes internos y externos. La totalidad del proceso fue aplicada bajo el estricto control y supervisión de expertos internacionales. Como resultado del proceso, la Cámara fue capaz de mejorar los niveles de destreza de los miembros de su personal y lo redujo de 800 a 700 empleados, el cual incluye la contratación reciente de 200 profesionales altamente calificados. Después que se completó el proceso, se le demostró a todos los observadores independientes de organizaciones del gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, embajadas extranjeras, periódicos y televisión, que el proceso fue bien organizado, transparente, objetivo y altamente profesional.

Perspectivas futuras

Academia de Capacitación Regional de Auditores del sector estatal y Consejo de Auditoría del sector estatal. Con la asistencia técnica de la Unión Europea, USID, Departamento del Tesoro de los EE UU y el Departamento de Justicia de los EE UU, la Cámara de Control preparó el programa y estimó el presupuesto para el establecimiento y desarrollo de la Academia Georgiana de Capacitación Regional de Auditores del Sector Estatal y el Consejo de Auditoría del Sector Estatal. Ambas organizaciones se mencionan en reformas a la ley que rige la Cámara de Control. La Academia de Capacitación Regional de Auditores del Sector Estatal educará y certificará a los empleados de la cámara y a otros empleados, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y auditoría, para el personal de las unidades de control interno de los ministerios y departamentos. La academia también capacitará a auditores de las EFS de la Comunidad Británica de Naciones. El Consejo de Auditoría del Sector Estatal supervisará y le otorgará la licenciatura a los auditores del Estado, después de una educación relevante en la Academia, y una certificación de la misma.

Unión Europea. El gobierno georgiano pidió en julio del 2001 que el Consejo de Expertos Europeos comenzara la puesta en práctica del Programa de Asistencia Técnica para la Cámara de Control. En enero del 2002 se concluyó la primera etapa del programa y en septiembre del 2002 comenzó la segunda etapa. Durante el programa, expertos internacionales, con la asistencia del personal de la Cámara, prepararon la Ley de Control Financiero, las reformas a la ley que rige a la Cámara de Control y las normas de auditoría – de acuerdo con la metodología de auditoría internacional y el código de ética de la Cámara, planes futuros de desarrollo estratégico para la Cámara, y el programa y presupuesto para el establecimiento y desarrollo de la Academia de Capacitación Regional de los Auditores del Sector Estatal de Georgia y el Consejo de Auditoría del Sector Estatal.

Programa GTZ de asistencia técnica para la Cámara de Control. En octubre del 2001, se firmó un convenio entre la Cámara de Control y la Organización Alemana de Asistencia Técnica (GTZ). Según los términos del convenio, la GTZ, junto con la Unión Europea, va a desarrollar un programa de asistencia técnica para la cámara a comienzos del 2003. El programa establecerá un sistema especial computarizado para monitorear la actividad financiera y económica diaria de Georgia.

Conclusión

Hoy, las principales metas de Georgia son las de convertirse en un miembro de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Para lograrlas, es crucial que la EFS de la nación conduzca su trabajo de acuerdo con las normas internacionales. A tal efecto, el Presidium de la Cámara de Control decidió implementar sus normas de auditoría de gestión a través del Departamento de Reformas y Relaciones Internacionales, y a través del centro de capacitación de la Cámara, el

cual será establecido a comienzos del 2003. Como resultado de las actividades de auditoría de gestión de la Cámara, Georgia logrará una visión clara de los pasos, del tiempo y de las dependencias que la nación necesita para alcanzar sus objetivos.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Chamber of Control of Georgia, 96 Ketevan Tsamebuli Avenue, Tbilisi, 380044, Georgia; fax: ++ (995 32) 954469 o ++ (995 32) 958849; correo electrónico: chamber@gol.ge; página web: <http://chamber.gol.ge>.

Información sobre publicaciones

Los cambios recientes por parte del IIA (Instituto de Auditores Internos) a sus *Normas para la práctica profesional de auditoría interna* y las alteraciones subsiguientes a las Orientaciones Prácticas, han creado la necesidad de una orientación actualizada para la profesión del auditor interno. En respuesta a esa necesidad, el IIA ha publicado la cuarta edición de su *Manual de evaluación de la calidad*, que refleja cambios en las Normas y en el desarrollo de las mejores prácticas de auditoría interna. Desde la publicación de la última edición, la actividad de auditoría interna ha aumentado su participación en la gobernabilidad corporativa, mediante la alineación de las metas de auditoría con los objetivos organizacionales, proporcionando servicios de asesoría, adicionalmente a las garantías tradicionales, y ampliando su enfoque para incluir el riesgo en los negocios. La nueva guía compendia los cambios recientes en las normas de la profesión y en la definición de la auditoría interna que condujeron a la revisión. La publicación describe los elementos y las consideraciones clave para una revisión externa, la cual evaluaría en primer lugar la eficiencia general y la efectividad de la actividad de la auditoría, con respecto a sus estatutos. Para obtener un ejemplar de la publicación actualizada, **póngase en contacto con el IIA en: 249 Maitland Avenue, Altamonte Springs, Florida 32701-4201 U.S.A. (tel: ++407-830-7600, o fax: ++407-831-5171), o visite su página web: www.theiia.org.**

* * * * *

El Instituto Internacional de Ciencias Administrativas ha publicado su nuevo libro: *Managing Diversity in the Civil Service (El manejo de la diversidad en el servicio civil)*. El libro trata sobre la diversidad en su más amplio sentido y destaca un fenómeno de los tiempos modernos que afecta a los gobiernos y los servicios públicos en todo el mundo. La diversidad asume múltiples formas: edad, raza, género, religión, idioma, valores, culturas, clase social, etc. Indirectamente, por medio de la globalización y el progreso técnico, la diversidad produce una gran heterogeneidad dentro de la sociedad. En un mundo sometido a cambios rápidos, este fenómeno de la diversidad debe ser tenido en cuenta por las administraciones públicas del orbe. Póngase en contacto con el International Institute of Administrative Sciences para obtener un ejemplar de la publicación en: **IOS Press Nieuwe Hemweg 6B, 1013 BG Amsterdam, The Netherlands, (tel: ++31 20 688 3355 o fax: ++31 20 620 3419).**

* * * * *

La CCAF (Fundación de Auditoría General Canadiense) publicó recientemente su libro *Accountability, Performance Reporting, Comprehensive Audit – An Integrated Perspective. (Responsabilidad, información sobre gestión, auditoría general – Una perspectiva integrada)*. Esta publicación es un recurso invaluable para (1) quienes proporcionan o reciben información

sobre gestión y gobernabilidad, (2) profesionales que desean ampliar el alcance de la auditoría interna o externa, y (3) profesionales y estudiantes de auditoría. A través de su contenido constituido por elementos de ciencias políticas, historia, auditoría y contaduría, el libro ofrece una visión integral del desarrollo de los conceptos, teoría y principios de la rendición de cuentas; su conexión con la gobernabilidad y la administración; y la evolución del rol, la teoría y las prácticas actuales de la información sobre gestión y auditoría. El libro se concentra sobre tres diferentes áreas: primero, la noción fundamental de responsabilidad en el sector público; segundo, principios de información para orientar la información sobre gestión a los organismos gubernamentales; y tercero, la teoría y práctica de los tres diferentes modelos de la auditoría general, como mecanismos clave de garantía. Está disponible en inglés y español. Póngase en contacto con la **CCAF en 55 Murray Street-Suite 210, Ottawa K1N 5M3, Canadá (tel: ++613-241-6713, fax: ++613-236- 2150, página web: www.ccaf-fcvi.com).**

* * * * *

La independencia del auditor sigue siendo un tópico de interés en el sector público y privado. A los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* les podría interesar saber que la Oficina General de Auditoría de EE UU ha publicado su *Government Auditing Standards: Answers to Independence Standard Questions (Normas de auditoría gubernamental: respuestas a preguntas sobre normas de independencia)*. En esta nueva publicación se exploran asuntos sobre independencia en tres áreas diferentes, las cuales incluyen: (1) puesta en práctica y transición de la norma de independencia, (2) conceptos subyacentes y (3) aplicación de la norma en circunstancias específicas ajenas a la auditoría. Según David Walker, Contralor General de Estados Unidos de América, “las organizaciones auditoras deberían asumir el enfoque de la ‘substancia sobre la forma’ y considerar la naturaleza y significación de los servicios proporcionados a la entidad auditada – los hechos y las circunstancias. Antes de que una organización acuerde realizar servicios ajenos a la auditoría, debería considerar cuidadosamente la necesidad de evitar situaciones que podrían conducir a terceros razonables, con conocimiento de los hechos y circunstancias relevantes, a concluir que el auditor no es capaz de mantener la independencia en la conducción de las auditorías. Es imperativo que los auditores sean siempre vistos como independientes, tanto en apariencia como de hecho”.

Para obtener un ejemplar de la publicación, escríbale a: **U.S. General Accounting Office, 441 G Street NW, Room LM, Washington, DC 20548. (tel: ++202-512-6000 o fax: ++202-512-6061.) Visite también la página web de la GAO: www.gao.gov para obtener un ejemplar a través de la página web.** n

La INTOSAI por dentro

Actualización de la IDI (Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI)

La Actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para averiguar más acerca de la IDI y mantenerse al día entre una y otra edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, visite la página web de la IDI: <http://www.idi.no>.

La IDI y la auditoría ambiental

La IDI se propone forjar relaciones más estrechas con los Comités Permanentes y Grupos de Trabajo de la INTOSAI. En julio del 2002, en una reunión proyectada entre la IDI y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental, se discutió un programa de capacitación para las regiones, sobre esta importante materia. En noviembre se realizará en Oslo, una reunión de seguimiento para el diseño del curriculum.

Boletín del Consejo de la IDI

En este momento se están realizando las pruebas finales de las versiones en inglés, español y francés del Boletín del Consejo de la IDI, el cual hará posible que los graduados de la IDI como especialistas en capacitación en todo el mundo, se comuniquen en torno a asuntos comunes. Se espera su publicación para el último trimestre del 2002, seguido poco después por su versión en árabe.

Capacitación en la ARABOSAI

Ocho especialistas en capacitación de la IDI/ARABOSAI se reunirán en Amman, Jordania, desde el 30 de septiembre hasta el 18 de octubre del 2002, para rediseñar el Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos y el Taller de Técnicas de Instrucción y llevarlos a un taller combinado de 7 semanas de duración.

La ASOSAI-Bangkok y más allá

Como se mencionó en la última edición de Actualización de la IDI, la asociación entre la ASOSAI, el Banco de Desarrollo Asiático y la IDI, dará como resultado 25 nuevos instructores graduados para la región, mayormente de países que actualmente no disponen de dichos instructores. Estos 25 funcionarios de las EFS tomarán parte en el Taller de Diseño de Cursos y Técnicas de Instrucción en Bangkok, Tailandia. Los temas elegidos para el taller de auditoría regional subsiguiente, que se impartirá el próximo año, son los de la auditoría financiera y la auditoría de la privatización.

Notable progreso en la EUROSAI

El primer Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo (LTRTP) para EUROSAI continuó en septiembre con cursos

muy exitosos sobre detección del fraude y la auditoría financiera. Los cursos fueron dictados por graduados del LTRTP a 26 delegados de las 13 naciones que actualmente solicitan su incorporación a la Unión Europea. La actividad final, un segundo taller de auditoría regional que se impartirá en Chipre, tendrá lugar en febrero del 2003.

La segunda fase del proyecto de la EUROSAI, que conducirá a la creación de un consorcio de especialistas graduados en capacitación para los países de los Balcanes y de Europa Central y Oriental, comenzará en noviembre, con un Taller sobre planificación estratégica en Zagreb, Croacia.

Un segundo proyecto en colaboración entre la EUROSAI y la IDI, fue la reunión de instructores para el taller regional de auditoría de la EUROSAI. Los instructores, en la foto de abajo, se reunieron en Tallin, Estonia, en septiembre del 2002, para preparar el taller.



El grupo de instructores para el Taller de auditoría regional de la EUROSAI, celebrado en Tallinn, Estonia, en septiembre. De pie, de izquierda a derecha están: Zoltan Giday (Hungría), Zbyslaw Peter Dobrowolski (Polonia), Michaela Pohanková (República Checa), Chrysostomos Nicolaou (Chipre), Tõnis Saar (Estonia); y sentados de izquierda a derecha están: Goranka Kiralj (Eslovenia), Aline Vienneau (experta en contenidos, Canadá), Louiza Avraamides (Chipre), y Manuela Lavinia Toma (Rumania).

Taller de Técnicas de Instrucción en África

Un Taller sobre Técnicas de Instrucción (ITW), financiado por la IDI, tendrá lugar en Lesotho, para las EFS angloparlantes africanas, a finales de octubre. Este será el tercer ITW del año para las EFS angloparlantes africanas.

Preparaciones en auditoría de gestión de la OLACEFS

A comienzos de octubre del 2002, seis participantes procedentes de la OLACEFS, concluyeron el material para un curso de

auditoría de gestión programado para ser impartido a 25 participantes de la OLACEFS en noviembre, en Bolivia. La IDI financió el taller de desarrollo del curso, el cual forma parte de un proyecto conjunto de formación de capacidad / asistencia técnica de la OLACEFS, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América.

Cómo ponerse en contacto con la IDI

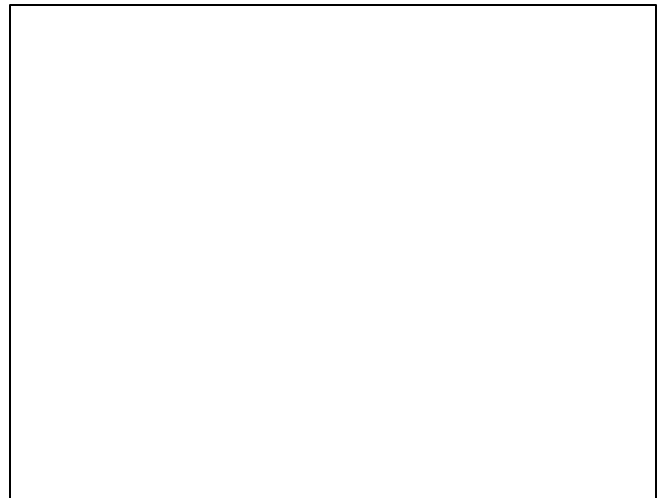
Si usted desea discutir cualquiera de los asuntos mencionados en esta edición de Actualización de IDI, sírvase ponerse en contacto con la IDI en Noruega, por el teléfono: ++47 22 24 13 49 o por la dirección de correo electrónico: idi@idi.no.

OLACEFS designa nuevo Presidente y nueva Secretaría Ejecutiva

En la 12a. Asamblea de OLACEFS en Ciudad de México, del 24 al 28 de septiembre del 2002, el doctor Clodosbaldo Russián, Contralor General de Venezuela, fue electo Presidente de la OLACEFS para el período 2003-2004. Adicionalmente, los delegados escogieron a Panamá como nueva ubicación de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS para el período 2003-2008. La Contraloría General de la República de Panamá está encabezada por el doctor Alvin Weeden Gamboa, Contralor General.

La OLACEFS, entonces llamada ILACIF, fue fundada en Venezuela en 1965 y la Presidencia y la Secretaría General permanecieron allí hasta 1972, cuando se mudaron a Perú. Subsecuentemente se ubicó en Ecuador, Colombia, Perú, México y finalmente en Perú nuevamente, para el período 1997-2002. Mediante nuevos cambios en los estatutos, la Presidencia ha sido separada de la Secretaría General, hoy denominada Secretaría Ejecutiva, con períodos de 2 y 6 años, respectivamente.

La Habana, Cuba, el lugar de reunión del primer Congreso de la INTOSAI en 1953, fue designada como el sitio para la 13a. Asamblea de la OLACEFS, que se celebrará en el 2003, cuando se celebra el 50º aniversario de la INTOSAI.



La Auditoría Superior de la Federación de México acogió la 12a. Asamblea de la OLACEFS, en septiembre del 2002. En la fotografía vemos a Arturo González de Aragón, Auditor General de México (izquierda), y a Vicente Fox, Presidente de México (derecha) en la ceremonia de apertura. Un artículo completo sobre la Asamblea de la OLACEFS aparecerá en la edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de enero del 2003.

La Secretaría General emite la Circular # 63

La Secretaría General ha publicado su Circular #63, que contiene una nota editorial del Secretario General Fiedler y las actas de las dos últimas asambleas del Consejo Directivo en Seúl, Corea. Anexo a la Circular está un directorio actualizado de los miembros, que incluye información de contacto con las 184 EFS miembros de la INTOSAI, incluyendo sus direcciones de correo electrónico y las páginas web en la Internet.

En su editorial, el doctor Fiedler destacó que la INTOSAI conmemorará su 50º aniversario y aprovechó esta ocasión para compartir sus reflexiones sobre el pasado, presente y futuro de la INTOSAI. Al volver la vista hacia los 50 años de historia de la organización, escribió que “Se pueden verdaderamente calificar los 50 años pasados como una historia de éxito sin límites. Este éxito se pone de manifiesto con mayor evidencia en el número de miembros de la INTOSAI, que pasó de tener menos de 30 miembros en 1950 a más de 180, alcanzando de este modo casi al número de miembros de las Naciones Unidas. Esto es un signo in-

dicador de que las Entidades Fiscalizadoras Superiores recién fundadas tienden a presentar sus solicitudes de incorporación a la INTOSAI muy poco tiempo después de su fundación. Ello atestigua el atractivo llamado y el papel significativo que juega la INTOSAI en la comunidad internacional de naciones”.

Enfatizando una de las muchas fortalezas de la INTOSAI como organización internacional, el doctor Fiedler continuó diciendo que “Otra razón para la confianza de las EFS, manifestada por el creciente número de miembros, reside en el hecho de que a todos los miembros se les conceden los mismos derechos, sean ellos grandes o pequeños estados, ricos o pobres. De este modo, se sostienen los intereses de la mayoría de los miembros y se restringen los intereses individuales”.

El texto completo del editorial del doctor Fiedler está disponible en la página web de la INTOSAI en www.intosai.org o escribiendo a: la INTOSAI General Secretariat, Dampfschiffstrasse 2, A-1033 Vienna, Austria.

Calendario de eventos de la INTOSAI para el 2002/2003

Octubre

*ASOSAI/IDI
Taller de Diseño de Cursos y Técnicas
de Instrucción,
Bangkok, Tailandia
del 30 de septiembre al 15 de
noviembre*

*Conferencia General de Auditores
de la mancomunidad Kuala Lumpur,
Malasia
del 6 al 10 de octubre*

*Taller de Auditoría Regional
AFROSAI-francés/IDI
Dakar, Senegal,
del 14 al 16 de octubre*

*50a Reunión del Consejo Directivo
de la INTOSAI
Viena, Austria
del 16 al 18 de octubre*

*31a. Reunión del Consejo Directivo
de la ASOSAI
Manila, Filipinas
del 22 al 24 de octubre*

*Taller de Diseño y Desarrollo
de Cursos
CAROSAI/IDI
St. Kitts & Nevis
del 28 de octubre al 9 de diciembre*

2003

Enero

*Reunión del Comité de Capacitación
Regional de la EUROSAI,
Lisboa, Portugal
del 20 al 22 de enero*

Abril

*Reunión del Comité de Normas
de Auditoría (Reunión del grupo
de trabajo)
Washington, D.C.
del 3 al 4 de abril*

Noviembre

*Taller IDI/Comité de Auditoría
Ambiental,
Oslo, Noruega
del 4 al 5 de noviembre*

*Taller de Planificación Estratégica
SPASAI/IDI
Zagreb, Croacia
del 11 al 14 de noviembre*

*Reunión del Comité de Auditoría EDP
(procesamiento electrónico de datos)
Nueva Delhi, India
del 27 al 29 de noviembre*

Diciembre

Febrero

Mayo

Marzo

*Seminario de Capacitación sobre
Auditoría de la Educación
ONU/INTOSAI,
Viena, Austria
del 31 de marzo al 4 de abril*

Junio

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el secretario general de cada grupo de trabajo regional.